

Información General	
Nombre del Trámite	Cambio de Adjudicatario
Descripción del trámite	El solicitante por escrito requiere el cambio de adjudicatario por: fallecimiento del adjudicatario, porque el adjudicatario abandono el inmueble, por cesación de derechos dentro de grupo familiar.
Nombre del dueño de este trámite	JURÍDICO
Análisis del Proceso físico y teórico	Solicitud del usuario con los requisitos establecidos, análisis de la solicitud, verificación de documentos, dictamen jurídico y resolución.
Tiempo general del trámite	30 días

Rediseño del Proceso	
Flujograma	
1	Intervenciones del usuario
2	Intervenciones de personal de la institución

Nombre de la actividad	Solicitante	LDEVIPD
Recepción de expediente de solicitud		
Asignación		
Revisión del expediente		
Análisis y Dictamen Jurídico		
Firma de Jefatura del Departamento Jurídico		
Resolución		
Entrega al solicitante		

Cronometro de actividades		
Nombre de la actividad	Responsable	Tiempo Real
Recepción de expediente de solicitud	Ventanita	2 min
Asignación	Ventanita	1 día
Revisión del expediente	Asistente y Asesor Jurídico	3 horas
Análisis y Dictamen Jurídico	Asistente y Asesor Jurídico	25 días
Firma de Jefatura del Departamento Jurídico	Jefe del Departamento	2 día
Resolución	Coordinación General	2 días
Entrega al solicitante	Ventanita Area Jurídica	15 min.

Legal			
Normativa Vigente que respalda este trámite	Tipo de normativa	Año de publicación	Requisitos o documentos solicitados que se adjuntan para el trámite
Constitución Política de la República de Guatemala	Asamblea Nacional Constituyente	1986	Solicitud por escrito con firma del requirente
Ley de la Contaduría Administrativa	Decreto Número 196-96	1996	Acta de declaración jurada donde conste que ha ocupado el inmueble de forma pacífica, pública, de buena fe y antes del 31 de diciembre del año 2007
Ley de Adjudicación de Bienes Inmuebles Librados en Proyectos del Extinto Banco Nacional de la Vivienda	Decreto Número 25-2004	2004	Certificación de carencia de bienes emitida por DICAJI
Reglamento de Ley de Adjudicación de Bienes Inmuebles Librados en Proyectos del Extinto Banco Nacional de la Vivienda	Acuerdo Gubernativo 194-2008	2008	Copia certificada del recibo de cancelación total del inmueble
Ley de Vivienda	Decreto Número 9-2012	2012	Solvencia de pago del inmueble
Reglamento de la Ley de Vivienda	Acuerdo Gubernativo 312-2012	2012	Copia simple del DTV, certificados de nacimiento de todos los integrantes del núcleo familiar
			Certificación de defunción cuando aplique
			Declaración jurada por abandono del inmueble, cuando aplique
			Copia del Testimonio de Escritura pública de sesión de derechos, cuando aplique.